



Uciute maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QVAREN-  
TA Y OCHO.

Decreto sobre el curato de la Villa de Sumilla en  
 venta y subasta de bienes de Mayo con mil seiscientos  
 y cuarenta y ocho años, los  
 señores D. J. P. Juan Pizarro y  
 Juan y Antonio Lasso de la Cadena  
 D. Christoval de la Cruz y Chacra: Antonio  
 Cerezo: y Maximiano de la Cruz: y el Sr.  
 D. Juan de la Cruz Comisario de Justicia y Exp.  
 de la Real Audiencia de Sevilla: En virtud  
 de un Real Cédula de su Magestad de  
 veinte y tres de Mayo de este año, en  
 virtud de la qual se le dio un nombramiento  
 y título de Alcaide de la Villa de Sumilla  
 en favor del Sr. D. Juan de la Cruz Cabre-  
 ron, Señor de Cruzara, con cargo de los  
 Comendados, por la Señora Doña Isabel  
 María de la Cruz y Toledo: Comotutora y legítima  
 administradora de la Persona y bienes de la  
 Señora Doña María Ana Lopez Pacheco  
 Marquesa de Villena de su Magestad: y Refor-  
 mado por D. ygnacio Calvo de la Cruz  
 su Sr. Conde y de honra de su Magestad  
 por el Sr. D. ygnacio Calvo de la Cruz  
 mercedes su Magestad de Sumilla: y en  
 su obediencia mandaron se le otorgase  
 posesión de tal Oficio en el Sr. D.